



## FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES COMUNICADO

*Avances en la implementación de medidas para la continuación de actividades y vida universitaria durante la emergencia sanitaria*

**Bogotá D.C, 22 de abril de 2020.**

El Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, como máxima autoridad académica de la Facultad, presenta los avances en materia de medidas y apoyos brindados, durante el cumplimiento del periodo de aislamiento obligatorio y medidas de emergencia sanitarias impartidas desde el Gobierno Nacional, el Gobierno Distrital y en consonancia con las directrices de la Rectoría de la Universidad Nacional de Colombia.

Inicialmente, extendemos un saludo a cada uno de los integrantes de nuestra comunidad universitaria, agradeciendo su acción responsable en el auto-cuidado, así como el compromiso solidario manifestado a lo largo de esta época, que nos ha conminado a una transformación de nuestras actividades cotidianas e interacciones a nivel personal y familiar, donde el apoyo mutuo y el surgimiento de ideas innovadoras ha emergido como un paliativo a los retos individuales y que comunidad hemos tenido que afrontar a diario. Deseamos para todos ustedes, tanto estudiantes como docentes y administrativos, que se mantengan saludables y fuertes ante la adversidad y desafíos que la pandemia del coronavirus Covid 19 ha introducido a nuestro diario vivir.

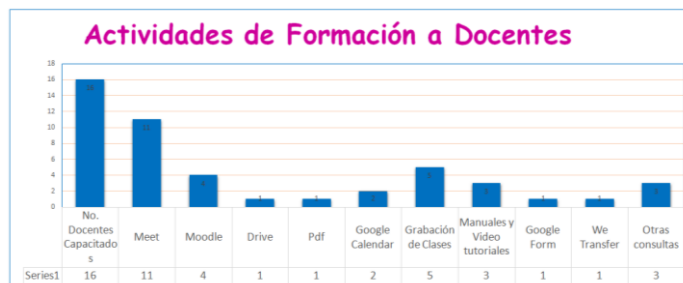
En segundo lugar, y entendiendo el panorama que ha significado la situación actual que atravesamos, la Facultad, ha emprendido una serie de medidas tendientes a apoyar y facilitar el proceso de aprendizaje y estancia de estudiantes, administrativos y docentes, para la continuación de actividades académicas, administrativas y de extensión e investigación, las cuales permitan mitigar el impacto ante la misma.

Entre las medidas adoptadas, se encuentran: el diagnóstico y apoyo en materia tecnológica para la facilitación de sistemas de conectividad y virtualización de clases, así como el uso de otras alternativas pedagógicas alternas a las clases presenciales. El soporte técnico a los equipos de trabajo en sus labores administrativas, a nivel remoto, priorizando las actividades que permitan garantizar el apoyo dirigido a estudiantes, el soporte académico a docentes y la adquisición, pago y provisión de recursos para el tránsito diario de funciones de la Facultad misma, la implementación de apoyos socioeconómicos para estudiantes, actividades y espacios recreativos abiertos "virtualmente" para mantener acciones positivas que permita procurar tiempos saludables en sus lugares de habitación o estancia y así fomentar hábitos saludables que atenúen las condiciones de estrés, sensación de afectación psicológico por aislamiento y/o similares. En este mismo sentido, la adopción de nuevas y el mantenimiento de las ya existentes, formas de apoyo socioeconómico brindadas a los estudiantes acorde a los programas diseñados.

A continuación se presentan unas conclusiones, en cada caso, sobre los avances obtenidos de las diferentes actividades, medidas y/o programas desarrollados. De igual manera, manifestamos que nos encontramos en continuo monitoreo de la situación de nuestra comunidad académica y que estamos prestos a las circunstancias que son comunicadas por sus integrantes, por intermedio de los canales institucionales. Mantenemos nuestro firme propósito de fortalecer las redes de apoyo solidario entre nuestra comunidad, de tal manera que todos logremos superar mancomunadamente esta problemática.

**Medidas de protección a equipos de trabajo, actividades remotas y formación en tecnologías:** con el fin de propender por la protección integral del cuerpo administrativo y personal de apoyo a la gestión, se dispuso del acompañamiento técnico para el desarrollo de funciones a nivel remoto (teletrabajo), asistido principalmente por el Grupo de Informática y la Jefatura de la Unidad Administrativa.

Desde la Oficina de Comunicaciones, se generaron diferentes tutoriales para incentivar el uso de herramientas de conectividad virtual y, se adelantaron jornadas de formación a 16 docentes de la Facultad, siendo Meet la plataforma virtual más utilizada, seguida por Moodle. De igual manera, se ha orientado el uso de otras herramientas para complementar el uso de las plataformas tales como: Drive, PDF, Google form, Wetransfer.



Para condensar estas herramientas y tutoriales, se diseñó un *micro-sitio* en la página web de la Facultad desde el cual se puede acceder a los manuales, instructivos y video tutoriales para el uso de diferentes plataformas de virtualización así como un banco de aplicaciones para el desarrollo de objetos virtuales de aprendizaje.

Desde la Dirección de Bienestar, a través de sus diferentes programas, se han adelantado las siguientes acciones:

**Medidas de apoyo-socioeconómico:** entendiendo que las circunstancias actuales afectan drásticamente las condiciones económicas de un porcentaje importante de nuestros estudiantes, con miras a prohijar la integridad en el servicio de educación que presta la Facultad, se suscribió la orden de compra número 16, con el objeto general de “apoyo alimentario con servicios conexos para estudiantes de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales”.

La lista de beneficiarios se consolidó a partir de las solicitudes realizadas por la representación estudiantil de la Facultad y de la Sede, las allegadas por algunos docentes, por la coordinación con los programas de PEAMA de las diferentes sedes de la Universidad, el Programa de Acompañamiento Académico y las directamente recibidas en la Dirección de Bienestar de la misma Facultad. Así, una vez establecido el listado y realizadas las respectivas verificaciones respecto de cada beneficiario<sup>1</sup>, se procedió a la contratación del proveedor que hiciera efectiva la entrega de los apoyos

Para el cubrimiento de las necesidades identificadas frente a la población estudiantil objeto del apoyo, se definieron tres (3) tipos de apoyos: (i) apoyo dirigido a la subsistencia del estudiante consistente en una canasta con alimentos y productos de aseo; (ii) apoyo dirigido a superar la dificultad de acceso a un dispositivo tecnológico para el cumplimiento de las actividades académicas virtuales, en cuyo caso se dispuso de la entrega de una tableta electrónica -en la modalidad de préstamo-, y, el (iii) apoyo dirigido a superar la dificultad de conectividad en acceso a red o sistema de datos de conexión, para lo cual se suministró una recarga de datos.

La preparación, el alistamiento y la entrega de los tres tipos de apoyo, culminó el 17 de abril de la presente anualidad. La totalidad de paquetes de apoyos entregados se resume a continuación:

<b>Resumen de Apoyos Socioeconómicos entregados a estudiantes de la Facultad (periodo de emergencia sanitaria).</b>			
<i>Programa Curricular al que pertenece el estudiante</i>	<i>Apoyo 1</i> <b>MERCADOS</b>	<i>Apoyo 2</i> <b>TABLETS</b>	<i>Apoyo 3</i> <b>DATOS</b>
<b>Derecho</b>	<b>42</b>	<b>20</b>	<b>37</b>
<b>Ciencia política</b>	<b>28</b>	<b>9</b>	<b>24</b>
<b>Total</b>	<b>70</b>	<b>29</b>	<b>61</b>

<sup>1</sup> Entre ellas, se estableció que estuviesen matriculados actualmente, los datos de dirección y contacto, entre otras.

**Programas de acompañamiento universitario:** con el propósito de coadyuvar las acciones que adelanta la Universidad Nacional de Colombia para minimizar el efecto nocivo que la cuarentena pueda representar para la salud mental de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria, se ha procurado crear rutas de atención temprana a las dificultades que surgen para estudiantes y/o docentes, en el manejo de las situaciones de confinamiento, estrés y mantenimiento de condiciones psicológicas y mentalmente saludables, durante la época de la emergencia sanitaria. Se han realizado las siguientes actividades:

- a. Elaboración de herramientas como: manual de orientación en salud mental y emocional; presentación de *tips* de acompañamiento en convivencia familiar; apoyo psicológico y desarrollo del tiempo libre con orientación a cultura y deporte; además de un instructivo sobre el programa de violencias de género. Todos han sido puestos en difusión en los diferentes canales de comunicación de la Facultad a través del correo institucional y redes sociales
- b. Realización de los encuentros denominados “Ajustes razonables” con docentes y estudiantes de diferentes áreas y especializaciones, que buscan determinar colectivamente, las acciones a emprender frente a la situación actual.
- c. Diseño de una encuesta dirigida principalmente a la población identificada con alteración en salud mental, a partir de los reportes entregados a la Dirección de Bienestar, allegados por diversos canales (entre ellos, el Representante Estudiantil, áreas curriculares, etc.). con este programa se ha brindado acompañamiento a 72 estudiantes.
- d. Así mismo, se ha amplificado la actividad de atención en primera escucha y remisión a la división de salud de la dirección de bienestar de la sede Bogotá, según se ha analizado en cada caso.
- e. Respecto al acompañamiento de asuntos académicos, se han brindado apoyo tanto a estudiantes como a docentes, ampliando cobertura de estudiantes auxiliares y reforzamiento en las técnicas de aprendizaje.

**Programas de Deporte y Cultura del Buen Vivir Universitario:** propendiendo la continuación de espacios que incentiven actividades lúdicas y deportivas para mejorar los estados de ansiedad con ocasión del aislamiento y el cambio de rutinas y generación, se han implementado las siguientes actividades virtuales:

Taller y/o actividad	Descripción	No. de participantes
Taller de piano	Programado desde el 11 de abril, una vez por semana, en el horario del sábado de 4:00 pm a 6:00 pm.	55 estudiantes
Taller de guitarra	Realizando desde el 7 de abril, una vez a la semana, el día miércoles de 4:00 pm a 6:00 pm.	61 estudiantes y 4 Administrativos
Taller de técnica vocal	Se está realizando desde el 13 de abril, dos veces por semana, los días lunes de 6:00 pm a 8:00 pm y jueves de 4:00 pm a 6:00 pm.	150 Estudiantes, 4 Administrativos y 2 Docentes
Taller de son cubano	En desarrollo desde el 6 de abril, dos veces a la semana, los días lunes y jueves de 4:30 pm a 6:30 pm.	126 estudiantes, 16 Administrativos y 5 Docentes
Taller de bachata	se realiza desde el 7 de abril, una vez por semana, el día martes de 6:00 pm a 8:00 pm.	138 estudiantes, 10 Administrativos y 2 Docentes
Taller de salsa	Desarrollado desde el 7 de abril, una vez a la semana, el día martes de 6:00 pm a 8:00 pm.	89 son Estudiantes, 9 Administrativos y 2 Docentes

<i>Torneo ajedrez en línea interfacultades</i>	es una actividad que contó con la participación de y se realizó en conjunto con las Facultades de Artes y Economía. Se desarrolló desde el 27 de Marzo y hasta el 17 de Abril.	154 personas de diferentes Facultades
<i>Retos</i>	3 Retos denominados (i) <i>compongo mi canción</i> , (ii) <i>baila con derecho</i> y (iii) <i>deportivo de coordinación</i> *Actualmente en desarrollo en la que están participando; de los participantes se escogerán las tres (3) mejores composiciones; se ha previsto la premiación en el momento que el Campus de la Universidad vuelva a la normalidad.	15, 10 y 12 estudiantes respectivamente

**Otras acciones alternas para la adopción de decisiones.** Articulación de los procesos de nómina de docentes, programación académica de los programas en pregrado y posgrado, consulta sobre materias prácticas, entre otros.

Como apoyo a las actividades y adopción de medidas por parte de la Facultad, se diseñaron tres (3) encuestas de disponibilidad tecnológica aplicada a 774 estudiantes y 45 docentes de planta y ocasionales de la Facultad.

De igual manera, se ha intensificado el trabajo de acompañamiento y seguimiento por medio de las redes sociales para crear ambientes de cercanía con los estudiantes, los docentes y los administrativos y mantener los lazos de construcción de comunidad universitaria. Como resultado de lo anterior, en un periodo de un mes (del 15 de marzo al 15 de abril del año en curso) se evidenció que el número de publicaciones se incremento en gran medida en todos los canales principalmente *Facebook* y *Twitter* con el 57% y 47%, respectivamente. Similar tendencia se dio en la red de *Instagram*, en la que se incremento hasta el 26%. De otra parte, en cuanto a los correos informativos con estructura de diseño y los mensajes noticiosos incrementaron 15% y 33% respectivamente.

La presente constituye un avance y sirve de fundamento para la continuación en la ejecución de tareas y adopción de acciones subsiguientes. En todo caso, el Consejo de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales seguirá informando oportunamente a su comunidad universitaria sobre los temas de interés común para el desarrollo de la vida académica.